

## SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLER CURSO 2023/2024 AYUDA TRAMITACIÓN MODELO 046

Dirección web: <http://www.tributos.jcyl.es> o búsqueda online del concepto “Modelo 046 Castilla y León”.

Trabajar en la opción: Acceso al **modelo 046 “On line sin certificado”** u **“On line con certificado”** en el caso de disponer de él.

### Rellenar todos los apartados:

- a. Apartado **DECLARANTE/SUJETO PASIVO**. Cumplimentar los datos que correspondan al alumno.

**IMPORTANTE:** Indicar un número de teléfono a efectos de comunicación ante la llegada del certificado de Título de Bachiller a la Secretaría del centro.

- b. Apartado **DATOS ESPECÍFICOS**:

- **Fecha de devengo:** Indicar la fecha del abono de la tasa.
- **Centro Gestor:** Seleccionar--del menú desplegable--CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
- **Código Territorial:** Este campo se rellena automáticamente.
- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** SALAMANCA.
- **Órgano Gestor:** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.
- **Tasa /Precio público:** Pinchando sobre el texto “Tasa / Precio público” aparece un desplegable en el que hay que seleccionar las siguientes opciones:
  - o **307.2.0.** Tasa para la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de enseñanzas no universitarias.
  - o **Expedición de títulos y certificados.**
  - o Al elegir el título: **Título de Bachiller (todas las modalidades).**

- c. Apartado **DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN**. Aparecerán directamente las opciones seleccionadas en el apartado anterior.

- **Descripción del servicio solicitado:** hay que escribir TÍTULO DE BACHILLER MODALIDAD (indicar Modalidad Ciencias y Tecnología o Humanidades y Ciencias Sociales).

d/ Apartado **BENEFICIOS FISCALES**: Si existe derecho a ello, en la pestaña “Bonificaciones” o “Exenciones” seleccionar en el menú desplegable la opción que corresponda.

### EXENCIONES Y BONIFICACIONES

#### Exenciones

- Alumnos con discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- Alumnos víctimas de terrorismo (también si es cónyuge o hijo de afectado por terrorismo)
- Alumnos de familias numerosas de categoría especial
- Expedición de duplicados por modificación de datos por cambio de sexo

## Bonificaciones del 50%

- Alumnos de familias numerosas de categoría general

Antes de imprimir el modelo, tienes que comprobar que el importe que figura en el apartado “Total a Ingresar” sea el correcto, que para el año 2024, son los siguientes:

### TASAS POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS 2024

TÍTULO	CUOTA (Euros)
BACHILLERATO	52,95€
BACHILLERATO (Con bonificación del 50%)	26,48€

## Entidades financieras que permiten el pago del modelo 046 telemáticamente

- Unicaja Banco, S.A. (Unicaja).
- Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar).
- CaixaBank, S.A. (CaixaBank).
- Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).
- Banco Sabadell, S.A. (Banco Sabadell).
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA).
- Banco Santander, S.A. (Banco Santander).
- Targobank, S.A. (Targobank).

## Entidades financieras que permiten el pago del modelo 046 en ventanilla

- CaixaBank, S.A. (CaixaBank)
- Unicaja Banco, S.A. (Unicaja)
- Abanca Corporación Bancaria S.A.
- Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar)
- Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellidans, Soc. Coop. Cto (Caja Viva)
- Caja Rural de Salamanca, Soc. Coop. Cto. (Caja Rural de Salamanca)
- Caja Rural de Soria, Soc. Coop. Cto.
- Caja Rural de Zamora
- Bankinter, S.A.
- Ibercaja Banco, S.A. (Ibercaja)
- Banco Sabadell, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)
- Targobank, S.A. (Targobank)

### DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO

- Impreso de solicitud del Título de Bachiller dirigida a la Directora del centro.
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E. del alumno.
- Documento que certifique la bonificación o exención del pago de la tasa (certificado o tarjeta de familia numerosa general o especial, certificado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%, acreditación de víctimas de terrorismo).
- Modelo 046 con:
  - Justificante de pago realizado mediante TPV, o
  - Sello o impresión justificativa del abono del importe en la entidad bancaria.